

73

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C.,

13 JUL 2020

RAD: 1100140030462019-0424-00.

Se designa como curador ad litem de los emplazados FRANCISCO JAVIER ESCOBAR CAMPO, GLORIA ESCOBAR CAMPO y PERSONAS INDETERMINADAS, a la abogada DIANA SORAYA TRUJILLO PADILLA quien recibe notificaciones en la carrera 13 No. 29 – 39 Ofc. 305 Manzana 1 Paque Central Bavaria de esta ciudad y en la dirección de correo electrónico notificación@abogadospedroavelasquez.com

Comuníquesele por el medio más expedito e indíquesele que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente. (Art. 48 núm. 7 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

YRH

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL
Notificación por Bando

de SA
fecha 13 JUL. 2020

[Signature]
Secretaría